

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

25 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2010, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de: Prestación del servicio de secretaría y asesoramiento jurídico del Comité Madrileño de Transporte por Carretera.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06-AT-00024.3/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de secretaría y asesoramiento jurídico del Comité Madrileño de Transporte por Carretera.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 30.878,38 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 785,04 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Oficina de Consultas y Proyectos).
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 183.
 - e) Telefax: 915 803 140.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Diez días de antelación a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo, Subgrupo, Categoría.
 - b) Otros requisitos:
 - De solvencia económica y financiera:

Apartado a) del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección: Certificado bancario de liquidez.
 - De solvencia técnica o profesional:

Apartado e) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
Criterios de selección: La persona que realice el trabajo deberá ser licenciada en Derecho, con experiencia y conocimiento específico de la normativa reguladora del transporte y de la organización de la Comunidad de Madrid, de, al menos, un año y la realización de, al menos, dos cursos de formación en ma-

teria de transportes por carretera y otros dos de contenido jurídico-administrativo, lo que se justificará mediante la copia compulsada de la titulación, así como de todos aquellos cursos y certificados que estime oportunos para acreditar la experiencia y conocimiento específico de la normativa en materia de transporte.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de junio de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Horario: De ocho y treinta a quince.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Sala de juntas).
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 17 de junio de 2010.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...
13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 10 de mayo de 2010.—El Secretario General Técnico, PDF (De 10 de julio de 2007), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/2.104/10)